



INFORME DE RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA – FIDUCIARIA BOGOTÁ

CONVOCATORIA 2019-I-035-SANTA MARTA

OBJETO: “LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA “LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE SANTA MARTA-MAGDALENA”.

De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia, Subcapítulo III Capítulo II Subcapítulo I Numeral 3.11 y en el cronograma de la convocatoria, los interesados podían presentar observaciones respecto al contenido de los Términos de Referencia, a los estudios del proyecto, a los anexos técnicos y cualquier otro documento relacionado con el presente proceso de selección, del veintitrés (23) al veinticinco (25) de septiembre de dos mil diecinueve (2019) se procederá a dar respuesta a través del presente documento, en los siguientes términos.

No se presentaron observaciones por parte de los interesados durante la audiencia realizada el 24 de septiembre de 2019.

OBSERVACIÓN 1: OSM Ingeniería y Proyectos mediante correo electrónico osmingeneriayproyectos@gmail.com el miércoles 25/09/2019 1:57 p. m.

“Por medio del presente y como posibles oferentes, teniendo en cuenta que nos encontramos dentro del cronograma para la formulación de observaciones a los términos de referencia, nos permitimos solicitar a la entidad ampliar la fecha de cierre de presentación de ofertas para el presente proceso ya que las aseguradoras se están tomando más tiempo para el análisis de los términos y vigencias para expedir las seriedades de oferta. Así mismo, la gestión de expedición de cupos de crédito es tediosa de acuerdo a tramitología de cada banco.

Con lo anterior, reiteramos la solicitud de modificar y ampliar la fecha de cierre en por lo menos tres a cinco días hábiles.”

RESPUESTA:

Atendiendo la observación del interesado, se informa que la Entidad acoge la misma en aras de garantizar la pluralidad de oferentes para la presente convocatoria y modificará el cronograma mediante adenda.